

Guía de aprendizaje  
**11118 – Prácticum en inserción laboral**  
**(3 créditos ECTS)**

*Año académico 2022-2023*

**Diploma de especialización universitaria en orientación e inserción laboral**

**Experto universitario en intervención en el ámbito de la inserción laboral**

*Profesor/a: Dessirée Garcia (dirección) o tutores/as asignados según proyecto*

## **1.- Presentación de la materia o asignatura**

El objetivo de este prácticum es movilizar las competencias adquiridas y desarrolladas durante el curso en el aula, mediante el diseño de una propuesta de intervención en el ámbito de la Orientación y/o la Inserción laboral, aplicada a un colectivo de un territorio concreto.

La propuesta inicial del proyecto, en forma de guion o esquema de proyecto, debe presentarse a la dirección del curso, que deberá aprobarla. Una vez aprobada, el desarrollo del proyecto estará supervisado por un tutor/a designado por la dirección.

Al terminar el proyecto final, el/la estudiante deberá presentarlo al tutor/a y a la dirección del curso, con el fin de ser evaluado.

**Para poder presentar el proyecto definitivo es necesario el visto bueno y la valoración positiva del tutor/a.**

Este proyecto puede desarrollarse en el marco de unas prácticas en entidades dedicadas a la orientación e inserción laboral, aprovechando ideas surgidas a partir de la estancia en la entidad, bien sea porque el estudiante ve una necesidad no cubierta, bien a propuesta de la propia entidad.

A continuación, presentamos el guion que debe tener el proyecto. Si, debido al tema o a la propuesta de intervención concreta, el tutor/a considera que algún apartado es pertinente, podrá exponer el caso a la dirección del posgrado, para tenerlo en consideración y adaptarlo, si se cree conveniente. En ningún caso el/la estudiante podrá modificar por su cuenta este guion.

Los grandes apartados del guion son los siguientes:

1. Título del proyecto
2. Breve descripción del proyecto (donde se referenciará al colectivo al cual va dirigido y al territorio donde se prevé implantar)
3. Diagnóstico
4. Fundamentación, objetivo general y objetivos específicos
5. Temporalización
6. Desarrollo del proyecto
7. Recursos humanos y materiales
8. Resultados Esperados
9. Valoración y Seguimiento
10. Las conclusiones

El alumnado puede consultar como referente teórico y clarificador el artículo de Jesús Vilar, profesor de la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés, titulado “De la planificación a la programación” (Revista de Educación Social, nº 3).

Es importante que el proyecto recoja los diferentes contenidos tratados y desarrollados a lo largo del curso de Experto/a Universitario en Intervención en el ámbito de la inserción, ya que el objetivo es que sirva de síntesis de los aprendizajes.

El/la estudiante **debe entregar 1 copia en la tarea de campus creada para tal efecto, antes de las fechas límite siguientes:**

- ✓ en primera convocatoria, el 15 de febrero de 2023
- ✓ en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2023

Para conocer con más detalle el procedimiento de elaboración de la versión definitiva y entrega del proyecto debe consultarse la Guía del estudiante.

## 2.- Competencias a desarrollar

- Ver cuadro final de las competencias específicas de la elaboración de proyectos.
- Todas las competencias específicas y transversales adquiridas y/o desarrolladas en los módulos teóricos del curso, y que se encuentran referenciadas en las correspondientes Guías de Aprendizaje del curso (Experto Universitario en intervención en el ámbito de la inserción laboral)
  - Guía de Aprendizaje 11114 Políticas, programas y acciones para la inserción laboral
  - Guía de Aprendizaje 11115 Colectivos con dificultad de inserción
  - Guía de Aprendizaje 11116 Diseño de itinerarios de inserción
  - Guía de Aprendizaje 11117 Emprendimiento y autoempleo

## 3.- Contenidos

### Proyecto de intervención en el ámbito de la orientación y/o la inserción laboral

El/la estudiante diseña un proyecto de intervención en el ámbito de la inserción laboral dirigido a un colectivo y situado en un determinado territorio. Contenido y definición de este.

1. Título del proyecto
2. Breve descripción del proyecto
3. El diagnóstico. Deben analizarse los siguientes aspectos:
  - ✓ Estudio del territorio: potencial económico de la zona, distribución de la población (índice de paro, tasas de empleo,...), infraestructuras básicas del contexto que se estudia, nivel de vida y recursos económicos de los que se disponen, sector al que pertenece la población activa (tipo de profesión u oficio más habitual), características básicas de la población (analfabetismo, barrio marginal,...)
  - ✓ Detección de necesidades: identificación de necesidades, realización de previsiones sobre necesidades futuras (estudios prospectivos de carácter preventivo), efectos

socioeconómicos que influyen en la población.

- ✓ Establecimiento de las prioridades y delimitación del problema: definir cuáles son las necesidades prioritarias según la relevancia, trascendencia o gravedad de los diferentes problemas y concretar qué abordaremos prioritariamente, después de haber separado los aspectos anecdóticos/consecuencias de las causas que generan la problemática/tema de estudio.

#### 4. Fundamentación, objetivos generales y específicos

- ✓ Como conclusión del diagnóstico, se procede a la formulación y descripción del proyecto que se quiere realizar. Es necesario indicar, pues:
  - ✓ Fundamentación del proyecto: razones que hacen que se haya elegido este tema y no otro (importancia del tema, relevancia que tiene en el contexto donde se ha ubicado, motivación personal, etc.)
  - ✓ Breve resumen del colectivo y ámbito de actuación
  - ✓ Objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir con el proyecto

#### 5. Temporalización

- ✓ Estrategias para la acción, fases o momentos para conseguir los objetivos (temporalización básica, duración y distribución de períodos –plan de trabajo–)

#### 6. Desarrollo del proyecto. Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

##### a) Marco referencial

- Líneas teóricas de las que partimos y que fundamentan el plan de trabajo
- Finalidad del espacio de intervención que estamos organizando
- Qué leyes rigen el marco que estamos creando
- Cuáles son los criterios básicos que enmarcan la relación que mantenemos con esta población
- Servicios del entorno con los que mantenemos relación
- Fuentes de financiación, estimación orientativa y supuesta de costos.

##### b) Aspectos básicos de la organización interna

- Recursos materiales (equipos, infraestructura básica, espacios necesarios y cómo se gestionan)
- Recursos humanos (personal necesario, distribución de tareas y funciones, formas de coordinación)
- Distribución de las tareas entre el colectivo de profesionales, relación interna y relación interna interprofesional.

##### c) Aspectos de la intervención (prospección, orientación, formación, intermediación, ...)

- Definición de los objetivos generales de la intervención
- Definición de temáticas generales que pueden ser convertidas en programas

- Metodología general de trabajo y medios profesionales
  - Sistemas de control y retroalimentación para reorientar la tarea. Criterios para tener en cuenta la evaluación.
- d) Sensibilización y captación (criterios para la participación de los destinatarios o personas implicadas en el proyecto)
- e) Elaboración del plan de actuación concreto con todas las fases en un calendario o cronograma (definición de los trabajos, momentos y responsables para la puesta en marcha del proyecto).
7. Recursos humanos y materiales: Establecer de forma ordenada y metódica los distintos recursos con sus partidas económicas correspondientes
8. Resultados esperados: Concreción de los resultados cualitativos y cuantitativos que se propone el proyecto.
9. Valoración y seguimiento: debemos tener presente que será la evaluación de la aplicación, por lo tanto, una propuesta de evaluación que debe prestar especial atención al desarrollo de las diferentes partes del proceso:
- definir la evaluación: qué, cómo, quién, cuando se evalúa en función de los objetivos establecidos
  - construir el instrumento evaluativo y temporalizar su aplicación (listas de control, entrevistas, etc.)
  - espacios para el análisis de datos y elaboración de informes
- Dentro de esta evaluación, tendremos en cuenta los siguientes aspectos para definir los indicadores: la metodología, las actividades, el ritmo de trabajo, la coherencia interna del proyecto, las actuaciones de los / las profesionales de la inserción laboral, y si se han seguido con orden las directrices del plan de trabajo.
10. Las conclusiones:
- Reflexión sobre el trabajo presentado
  - Perspectivas de futuro (posibilidades de aplicación, organismos a los que dirigir el proyecto, etc.)

#### **4.- Resultados del aprendizaje**

Al final del proceso, el estudiante mostrará las evidencias de las competencias desarrolladas descritas en las Guías de Aprendizaje de los módulos teóricos

- Guía de Aprendizaje 11114 Políticas, programas y acciones para la inserción laboral
- Guía de Aprendizaje 11115 Colectivos con dificultad de inserción
- Guía de Aprendizaje 11116 Diseño de itinerarios de inserción
- Guía de Aprendizaje 11117 Emprendimiento y autoempleo

#### **5.- Metodología**

##### **5.1.- Actividades del tutor/a del prácticum:**

- El tutor/a del prácticum es la persona experta que orienta al/a la estudiante en el diseño y la elaboración del proyecto de intervención / investigación porque domina los conocimientos teóricos y los aspectos prácticos relacionados con la temática propuesta.
- Funciones:
  - a) Como tutor / a - orientador / a:
    - Pacta el guion, temática, estructura y planteamiento del proyecto.
    - Sitúa e introduce en el guion propuesto inicialmente por el/la estudiante elementos nuevos y necesarios.
    - Asesora en la búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas.
    - Establece la metodología a seguir y pacta las fechas de las entregas parciales del proyecto
    - Hace el seguimiento del desarrollo del proyecto, revisando los materiales aportados por el estudiante, indicando lo que debe mejorar y cómo lo tiene que mejorar, así como valorando positivamente el trabajo bien hecho.
  - b) Como evaluador/a:
    - Revisa las partes del proyecto entregadas y proporciona el retorno correspondiente al alumno/a
    - Revisa y realiza la evaluación final del proyecto según los ítems de evaluación que se proponen en este documento.

Para asumir estas responsabilidades se calcula una **dedicación de 3 tutorías con el/la estudiante**, más el tiempo necesario para evaluar el proyecto.

El/la estudiante debe hacer llegar al tutor/a por correo electrónico los materiales elaborados días antes de cada sesión (a criterio de cada tutor/a, pero se aconseja al menos una semana antes de la tutoría), para que éste/a pueda valorarlos y preparar adecuadamente el retorno el día de la reunión marcada.

En cuanto al proceso de tutoría se propone la siguiente metodología y temporalización (adaptable a cada situación):

1er Encuentro: el diagnóstico y la definición del proyecto:

- Planteamiento del tema y guion propuestos
- Expectativas y puntos para trabajar
- Bibliografía básica y centros de documentación

- Fecha de entrega de la primera parte y fecha del segundo encuentro.

2º Encuentro: la planificación y la aplicación:

- Devolución y orientación en relación con la primera parte
- Planteamiento y puntos que trabajar de la segunda parte (y última)
- Fecha de entrega de la segunda parte y fecha del 3º. Encuentro

3º Encuentro: la evaluación y las conclusiones:

- Devolución y orientación en relación con la segunda parte, en concreto, y revisión del conjunto
- Planteamiento y puntos a revisar antes de la entrega definitiva
- Fecha de entrega del proyecto completo vía correo electrónico y de devolución por parte del tutor/a
- Recordatorio de la fecha de entrega final del proyecto.

El tutor / a puede hacer saber al coordinador / director del posgrado su valoración mediante correo electrónico o por teléfono, pero debe entregar el informe de evaluación original y firmado, según el modelo que se adjunta a continuación, quince días antes que se hagan públicas las actas:

- en primera convocatoria, el 15 de febrero de 2022
- en segunda, el 15 de junio de 2022

**5.2.- Actividades de los/las estudiantes:**

- Llevar a cabo en todo momento la iniciativa del proyecto. Se espera un planteamiento proactivo y responsable, por ejemplo, para realizar el contacto inicial con el tutor/a, una vez asignado.
- Asumir la responsabilidad en el planteamiento de la hipótesis o pregunta general o descripción global del problema, así como la justificación y desarrollo del proyecto desde la coherencia, el rigor profesional y la solidez de los argumentos.
- Realizar la tarea investigadora y de propuesta de intervención que se espera del proyecto
- Asumir la responsabilidad en la planificación, organización y gestión del tiempo del proyecto.
- Leer la bibliografía recomendada por el tutor/a del proyecto, escuchando y haciendo efectivas sus aportaciones.
- Realizar siempre que sea posible 3 entrevistas de tutoría como seguimiento del desarrollo del proyecto.

Trabajo en aula	0 horas	3 ECTS
Trabajo tutorizado	100 horas	
Trabajo autónomo	25horas	

## 6.- Sistema de evaluación

### 6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación

Seguimiento (Evaluación formativa)	1	Tutoría inicial	Inicio del proyecto, a la asignación del tutor/a
	2	Tutoría intermedia	Hacia la mitad del proyecto
	3	Tutoría final	Al final del proyecto (*en proyecto: aproximadamente 15 días antes de la entrega definitiva). Visto bueno del tutor/a
Evaluación final		Informe de evaluación a partir de la valoración del proyecto final presentado	1 mes después de la fecha de entrega del proyecto

### 6.2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

#### HECHOS Y CONCEPTOS: DATOS (40%)

- Coherencia interna de manera que las diferentes fases del proyecto estén bien relacionadas entre ellas.
- Análisis crítico de datos. Aportación de datos relevantes. Interés por los aspectos cualitativos y no tanto los cuantitativos respecto de los datos.
- Discriminación correcta de los aspectos descriptivos del proyecto respecto de los aspectos críticos o de opinión.
- Distinción entre los problemas del contexto analizado y las necesidades que priorizan en el proyecto.
- Distinción entre aspectos organizativos y aspectos educativos del proyecto.
- Formulación correcta de contenidos y objetivos (en su caso).
- Valoración del grado de creatividad del proyecto. Sería necesario que las propuestas tuvieran una mínima innovación u originalidad.
- Fundamentación y documentación adecuada.
- Integración de conocimientos alcanzados a lo largo del curso.

### PROCEDIMIENTOS: HABILIDADES Y DESTREZAS (40%)

- Grado de coherencia y adecuación en:
- Fundamentación del proyecto
- Hipótesis de partida
- Propuestas de actuación
- Integración de sugerencias y progresión en la profundización en el trabajo
- Índice, numeración, citas y bibliografía bien utilizadas (normativa APA).
- Siglas definidas.
- Presentación no esquemática (no telegráfica) en función del modelo a seguir, sino redactada correctamente.
- Utilización de informaciones o datos citando correctamente las fuentes consultadas.
- Redacción "académica", no coloquial, que no dé por sabidas informaciones relevantes para la comprensión del proyecto, o sea, evitar situaciones en las que el estudiante se convierte en "cómplice" del lector porque éste ya sabe "de qué va" el proyecto).
- Correcta comprensión de las fases y de las tareas que se deben realizar en el desarrollo del proyecto. Adecuación de estas fases y tareas al tipo de proyecto que se plantea.
- Anexos: pertinentes y relacionados con el discurso del texto (coherencia entre el diagnóstico, la planificación, la intervención, los resultados, las conclusiones y los anexos).
- 

### NORMAS, ACTITUDES Y VALORES: POSICIONAMIENTO (20%)

- Grado de: constancia, rigurosidad, compromiso, implicación, etc.
- Aprovechamiento de las entrevistas y consultas
- Integración de sugerencias y aprovechamiento en el trabajo

**Datos de contacto:**

**Dirección del Diploma/Experto:**

Dessirée Garcia Roig  
[dgarcia1@peretarres.org](mailto:dgarcia1@peretarres.org)  
[dgarcia1@peretarres.url.edu](mailto:dgarcia1@peretarres.url.edu)  
93 231 74 20

**Secretaría académica**

Lluís Mañós Balanzó  
[Imanos@peretarres.org](mailto:Imanos@peretarres.org)  
93 415 25 51

**8.- Resumen del proceso formativo por competencias**

Ver cuadro anexo

## 9.- Vías de comunicación con el docente

Durante el prácticum, la atención dirección /tutoría al estudiantado se realizará a través de tutorías (preferentemente presenciales, y excepcionalmente por videoconferencia o teléfono) y correo electrónico.

Vía	Tema	Datos de contacto
Tutorías (Dirección, Dessirée Garcia Roig)	Presenciales o a distancia (videoconferencia, teléfono) para acompañamiento a lo largo del proyecto profesional. Se recomienda realizar un total de 3 tutorías de proyecto.	Concertar cita mediante correo electrónico. Las tutorías presenciales se realizarán en la sala de profesorado (3ª planta)
Tutores/as especialistas asignados por proyecto		La dirección del posgrado facilitará a cada estudiante los datos de contacto (correo, teléfono) de su tutor/a
Correo electrónico	Cuestiones generales relacionadas con el prácticum	1. dgarcia1@peretarres.url.edu 2. dgarcia1@peretarres.org

## 10.- Bibliografía y recursos

- Ayuso, S., Retolaza, J.L., Ruiz-Roqueñi, M., Sánchez, P. y San-Jose, L. (2015). Análisis del valor social de la Fundación Formació i Treball, Una aproximación monetaria al cálculo del valor social. [https://www.formacioitreball.org/wp-content/themes/foritreball/pdf/Valor\\_Social/Valor\\_social\\_FiT.pdf](https://www.formacioitreball.org/wp-content/themes/foritreball/pdf/Valor_Social/Valor_social_FiT.pdf)
- González, A., Ivanova, Y., Jiménez, M., Merino, M., Hidalgo, A., Alfonso, S., Carretero, G., Ledesma, A., Sarquella, E., Blanch, C., Costa, A. y Grupo de Expertos del Proyecto SROI-PSORIASIS. (2016). Retorno Social de la Inversión de un abordaje ideal de la psoriasis. <http://weber.org.es/wp-content/uploads/2017/10/Informe-proyecto-SROI-Psoriasis.pdf>
- Retolaza, J.L., San José, L., Ruiz-Roqueñi, M., Barrutia, J. y Bernal, R. (2013). Metodología para la cuantificación del valor social generado por una organización. El caso de Lantegi Batuak. [metodologia\\_para\\_la\\_cuantificacion\\_del\\_valor\\_social\\_generado\\_por\\_una\\_organizacion\\_el\\_caso\\_de\\_lantegi\\_batuak.pdf](http://lantegibatuaak.eus/metodologia_para_la_cuantificacion_del_valor_social_generado_por_una_organizacion_el_caso_de_lantegi_batuak.pdf) (lantegibatuaak.eus)
- Vilar, J. (1996). De la planificación a la programación: Instrumentos metodológicos para el diseño de las intervenciones socioeducativas. Educación Social: Revista de intervención socioeducativa, 3, 11-49. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/142247/384925>

## ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

Al ser un módulo de prácticas, se desempeñan las competencias explicadas en:

- Guía de Aprendizaje 11114 Políticas, programas y acciones para la inserción laboral
- Guía de Aprendizaje 11115 Colectivos con dificultad de inserción
- Guía de Aprendizaje 11116 Diseño de itinerarios de inserción
- Guía de Aprendizaje 11117 Emprendimiento y autoempleo

Hay que recordar que el eje central son **las competencias**, y en este cuadro ponemos de forma sintética que metodologías (actividades formativas) usaremos para desarrollarlas, qué queremos lograr como resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes y qué actividades de evaluación continuada planteamos para conseguirlos. Aunque habrá repetición de algunas actividades formativas y de actividades de evaluación, es recomendable evidenciar como trabajamos cada una de las competencias mediante las diferentes actividades de evaluación continuada (Pautas).